

Reglamento Interno III Copa Alicante/Murcia de Pista 2024-2025

DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1.- Los clubs ciclistas, UC NOVELDA, CC SAN VICENTE, CC CREVILLEN, CC ROLDAN y CC MOLINENSE organizan de forma individual las pruebas de Pista que se realizarán en sus velódromos y de forma conjunta las clasificaciones evolutivas de las diversas categorías participantes.

Artículo 2.- A excepción de los casos particulares previstos en el presente Reglamento, todas las competiciones se regirán con arreglo a lo dispuesto en los Reglamentos Técnicos de la Real Federación Española de Ciclismo y de la Unión Ciclista Internacional para pruebas de Omnium. Las escuelas se regirán por la normativa de pista de la FCCV

Las categorías de los participantes serán las correspondientes a la temporada 2025. El club/equipo será el que conste en la licencia en el momento de las pruebas.

PARTICIPACIÓN

Artículo 3.- En estas pruebas podrán participar todos los Alevines, Infantiles, Cadetes, Junior, Sub23, Elites y masters tanto masculino como femenino que estén en posesión de la correspondiente licencia y no tengan ningún impedimento legal para poder participar.

Artículo 4.- Las inscripciones para el Omnium se harán a través de la plataforma de la FCCV o en su caso la FCRM con el límite de las 20:00 del jueves anterior a la prueba. En el caso de que la participación sea menor a la prevista, se podrán incluir otras pruebas intercaladas entre las del Omnium, y que sólo serán pruebas del día, estas posibles pruebas se publicarán en el horario de la reunión. La inscripción y elaboración para estas otras pruebas se harán en el propio velódromo hasta una hora antes de empezar la primera prueba del Omnium.

COMPETICIÓN:

Artículo 5 Los Alevines **harán scratch y puntuación**; los Infantiles, Scratch, Eliminación y Puntuación. El resto de categorías con todas las pruebas del Omnium (Scratch, Tempo, Eliminación y Puntuación).

Artículo 6.A.- Se harán las siguientes pruebas de Omnium: Alevines (Masculino y femenino juntos). Infantiles (si la participación es suficiente las féminas, se hará la prueba independientemente de los chicos). Cadetes Masculino. Open Femenino (Cadetes, Junior, S23, Elite y masters) y Open Masculino (junior, S23, Elite y masters).

Artículo 6.B.- En todas las reuniones, la parrilla de la primera prueba del ómnium (clasificatoria puntuación y/o scratch) en todas las categorías se hará por sorteo informático, el resto de pruebas por la clasificación momentánea del Omnium.

Artículo 6 C.- En el supuesto de que por cualquier causa se suspenda la reunión una vez iniciada y siempre y cuando se hayan completado todas las pruebas del SCRATCH, estos resultados servirán para hacer una clasificación del ómnium a efectos del día y de las generales. En esta situación y en caso de empate a puntos decidirá la clasificación del día la mejor posición en el SCRATCH siempre y cuando no se haya hecho la carrera de puntuación

Artículo 7.- En el caso de que en alguna prueba se inscriban más de 24 corredores, se hará primero, si es posible, un desdoble mínimo por categorías/agrupaciones y si aún no es posible bajar de 24 corredores, se hará una clasificatoria de Puntuación en la que se eliminarán en cada manga el mismo número de corredores hasta completar un máximo de 24. En el caso de que en una categoría la inscripción sea de 30 corredores o más, los que no pasen las clasificatorias correrán un Omnium B que ~~no~~ será puntuable para las clasificaciones generales **otorgándoseles los puntos a efectos de generales que queden a continuación del ómnium A**. Por razones de horario a este ómnium B se le podrán reducir las vueltas a dar en el Scratch, tempo y puntuación respecto del Omnium A

En cualquier categoría o agrupación de categorías, el número mínimo para hacer una prueba será de 5 participantes.

CLASIFICACIONES DEL DÍA

Artículo 8.- Se otorgarán los siguientes puntos en las pruebas de Scratch, Tempo y Eliminación.

| Pos. | Puntos |
|------|--------|------|--------|------|--------|------|--------|------|--------|------|--------|
| 1 | 40 | 5 | 32 | 9 | 24 | 13 | 16 | 17 | 8 | 21 | 1 |
| 2 | 38 | 6 | 30 | 10 | 22 | 14 | 14 | 18 | 6 | 22 | 1 |
| 3 | 36 | 7 | 28 | 11 | 20 | 15 | 12 | 19 | 4 | 23 | 1 |
| 4 | 34 | 8 | 26 | 12 | 18 | 16 | 10 | 20 | 2 | 24 | 1 |

En la carrera a los puntos, cada corredor acumulará los puntos que obtenga según normativa RFEC y estos se sumaran a los anteriores. En caso de empate a puntos en la suma total, desempata la posición en la carrera a los puntos.

Si un corredor no se clasifica en las mangas clasificatorias **y no hay Omnium B** o abandona en cualquier prueba, quedará eliminado del ómnium y no constará en las clasificaciones a efectos de la clasificación Evolutiva

Artículo 9.-Se otorgarán Trofeos o diplomas a los 3 primeros clasificados en el ómnium en cada categoría de licencia. También se entregarán, si se hacen, trofeo o diploma al ganador de las pruebas complementarias.

CLASIFICACIÓN FINAL DE LA COPA

Artículo 10.-

| Pos. | Puntos |
|------|--------|------|--------|------|--------|------|--------|------|--------|------|--------|
| 1 | 45 | 7 | 28 | 13 | 18 | 19 | 12 | 25 | 6 | 31 | 1 |
| 2 | 42 | 8 | 26 | 14 | 17 | 20 | 11 | 26 | 5 | 32 | 1 |
| 3 | 39 | 9 | 24 | 15 | 16 | 21 | 10 | 27 | 4 | 33 | 1 |
| 4 | 36 | 10 | 22 | 16 | 15 | 22 | 9 | 28 | 3 | 34 | 1 |
| 5 | 33 | 11 | 20 | 17 | 14 | 23 | 8 | 28 | 2 | 35 | 1 |
| 6 | 30 | 12 | 19 | 18 | 13 | 24 | 7 | 30 | 1 | 36 | 1 |

Se otorgarán en cada reunión los puntos del baremo anterior a los primeros clasificados en el Omnium en cada categoría de licencia. La suma total de puntos dará la clasificación final evolutiva en cada categoría. En caso de empate, quedara primero el que más primeros puestos haya obtenido, más segundos, más terceros y de continuar el empate, el mejor puesto en el último ómnium, de seguir el empate, en el penúltimo, el antepenúltimo

MATERIALES.

Artículo 11.- El uso de ruedas lenticulares y de bastones, NO se autorizan en las pruebas en grupo de la Copa Alicante/Murcia de Pista.

DISPOSICIÓN FINAL.

Artículo 12.- Participar en estas pruebas implica aceptar y acatar este reglamento